

Empleo en México en Tiempos de COVID-19

Artículo de Interés

Entre los estragos ocasionados por el virus SARS-COV2 en el mundo se encuentra el impase de la actividad económica y como resultado la pérdida de empleos. En México la cuarentena provocó la desaparición de 12.5 millones de empleos durante el mes de abril (Inegi-junio-20).

La mayoría de las empresas del mundo están sufriendo, en mayor o menor medida, un daño derivado de la pandemia, por ello para salvaguardar los empleos requerirán apoyos extraordinarios de los gobiernos y sobre todo de las entidades financieras.

El 31 de marzo se publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 1 .

ARTÍCULO PRIMERO. - Se establece como acción extraordinaria, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, que los sectores público, social y privado deberán implementar las siguientes medidas:

Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional;

IV. Se exhorta a toda la población residente en el territorio mexicano, incluida la que arribe al mismo procedente del extranjero y que no participa en actividades laborales esenciales, a cumplir resguardo domiciliario corresponsable del 30 de marzo al 30 de abril de 2020. Se entiende como resguardo domiciliario corresponsable la limitación voluntaria de movilidad, permaneciendo en el domicilio particular o sitio distinto al espacio público, el mayor tiempo posible.

La enfermedad pone en riesgo el bien público global esencial, la salud humana, y por lo tanto ha afectado la oferta, ya sea a través de la interrupción de las cadenas de producción que ha golpeado severamente al comercio mundial como a través de la pérdida de ingresos y de ganancias, debido a un alza del desempleo y mayores dificultades para cumplir con las obligaciones de deuda 2 .

En el documento Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación (02-07-20) la CEPAL recordó que la región creció a una tasa estimada de apenas +0.1% en 2019 y que los últimos pronósticos de la Comisión realizados en diciembre pasado preveían un crecimiento de +1.3% para 2020. Sin embargo, las proyecciones revisadas estiman una contracción de -1.8% del producto interno bruto regional, lo que podría llevar a que el desempleo en la región suba en diez puntos porcentuales.

Este dato llevaría a que, de un total de 620 millones de habitantes, el número de pobres en la región suba de 185 a 220 millones de personas; en tanto que las personas en pobreza extrema podrían aumentar de 67.4 a 90 millones.

Asimismo, en los países emergentes (Argentina, Brasil, India, México, Rusia, Arabia Saudita y Turquía) se está dando un efecto que agrava la situación económica mediante la fuga de capitales. Según cálculos de la misma CEPAL, estima que el bloque en vías de desarrollo ha sufrido ya la salida de 83,000 millones de dólares de sus mercados de renta fija y variable.

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594138&fecha=29/05/2020

² https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf

Más de un tercio del empleo formal y un cuarto del producto interno bruto (PIB) de América Latina y el Caribe se generan en sectores fuertemente golpeados por la crisis económica derivada de la enfermedad del coronavirus (COVID-19) y menos de la quinta parte del empleo y del PIB se generan en sectores que serían afectados solo de forma moderada.³

Por el lado de la demanda, la reducción de los ingresos de los consumidores y la incertidumbre han redundado en una caída del consumo y un cambio en los patrones de consumo. Esto se ha dado en segmentos de bienes de consumo duradero (automóviles, muebles, electrodomésticos, viviendas, prendas y calzado, por ejemplo), al mismo tiempo que el impacto ha sido menor o incluso positivo para las ventas de otros tipos de bienes y servicios (productos de limpieza y desinfectantes, alimentos duraderos, televisión vía Internet y telecomunicaciones).

- La actividad de la industria manufacturera se redujo un 10.9% en los primeros cuatro meses del año y los sectores más afectados han sido los de cuero y calzado (-29.5%) y equipo de transporte (-26.9%), mientras que la industria de alimentos registró un aumento del 2.5% (INEGI, 2020).

- Se ha optado por ampliar los presupuestos a programas ya existentes ligados a la agricultura, la cultura y las artes.

- El Tecnológico de Monterrey, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y las empresas Femsa, Metalsa, Torey y Bocar, coordinados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, fabricaron el primer ventilador mecánico en México en cinco semanas. Es un equipo de bajo costo que utiliza componentes y diseños disponibles en el país. La capacidad de producción es de 600 equipos por semana.

Empleo formal y empleo informal

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el cuarto trimestre de 2019, del total de la población de 15 y más años (95.4 millones), 60.4% es económicamente activa (57.6 millones) y de este grupo de población, 96.6% (55.6 millones) está ocupada. Del total de personas ocupadas, 60.4% (33.6 millones) son hombres y 39.6% (22 millones) son mujeres.

El empleo formal incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales, como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo, otorga mayor certeza sobre su situación laboral y está correlacionado con niveles más altos de productividad.⁴

Año/Mes	Empleos formales totales	Generación de empleo formal mensual	Empleos generados acumulados en el año	Meta mensual	Tasa anual de crecimiento
2020/01	20,490,397	68,955	68,955	100,000	1.57%
2020/02	20,613,536	123,139	192,094	200,000	1.54%
2020/03	20,482,943	-130,593	61,501	300,000	0.66%
2020/04	19,927,696	-555,247	-493,746	400,000	-2.21%
2020/05	19,583,170	-344,526	-838,272	500,000	-3.92%

Fuente: Elaboración propia con datos de México ¿cómo vamos?

Las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social distintas de la medición que hace el Inegi: la cual incluye a los informales— refieren que se han perdido 1,030,366 empleos formales, entre los meses de marzo, abril y mayo a consecuencia de la crisis económica derivada del coronavirus.

Los datos del IMSS indican que hubo una desaceleración en el número de bajas. Entre marzo y abril se estaban perdiendo 23,190 empleos por día.

Mientras tanto la secretaria del Trabajo Luisa María Alcalde, informó que en 2019 se generaron 342,077 empleos formales en el país y que debido a la contingencia sanitaria en menos de un mes se perdieron esas plazas.⁵

En el país más de ³¹ millones de mexicanos trabajan en la informalidad, lo que representa el ^{56%} de toda la población ocupada. Anteriormente el empleo informal se conformaba por la población ocupada en el sector informal que refiere a quienes laboran en unidades económicas no agropecuarias no constituidas como empresas y que no cumplen con registros básicos de proveedores de bienes y servicios. Sin embargo, a partir de la XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) se incluye a quienes a pesar de estar fuera del sector informal presentan condiciones laborales consideradas informales: tales como el autoempleo en la agricultura, la no remuneración o carencia de seguridad social (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2014, p.6).

⁴ México ¿cómo vamos? <https://mexicocomovamos.mx/?s=seccion&id=98>

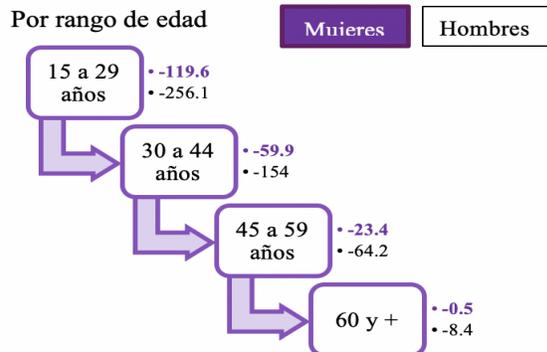
⁵ #LaMañana. 8 de abril de 2020 <https://twitter.com/FinancieroM/status/1247869019648032768>

⁶ <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5660>

De la población de 15 y más años ocupada en el empleo informal, 48.8% (15.3 millones) forma parte del sector informal, en tanto que 51.2% (16 millones), presenta condiciones laborales consideradas informales (por autoempleo en la agricultura, empleo no remunerado o carencia de seguridad social).

Los más afectados

Recorte de personal en marzo y abril de 2020. Plazas de 15 a 29 años (Miles de puestos)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Dentro del panorama de empleo en México, tenemos que hay muchos despidos y muy pocas contrataciones.
- Más de la mitad de las plazas eliminadas corresponden a personas de entre 15 y 29 años 55%.
- Siete de cada 10 jóvenes que perdieron su empleo eran hombres y tres mujeres.
- Ciudad de México, Quintana Roo, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y Querétaro concentraron el 55% de la pérdida de empleo entre los jóvenes.
- 75% de los jóvenes que perdieron su empleo estaban contratados por empresas de subcontratación.
- La mayoría de los jóvenes trabajadores tenían poco tiempo de laborar en la empresa.
- Percibían bajos salarios, por lo que el costo del despido es menor para el empleador.
- Los empleos que se perdieron correspondían a empresas medianas y grandes.
- La declaratoria de emergencia implicó el cierre de 6 mil 689 establecimientos en abril de 2020.